



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2006

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 017/06 por la que se efectúa el llamado a inscripción para cubrir el cargo de profesor de las materias Inglés I e Inglés II, de la carrera de Turismo, Sede Ushuaia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado procede por la licencia de la responsable, Prof. Silvana Calomino,

Que se ha cumplimentado con el proceso de inscripciones

Que la Profesora María Luisa Frau Lavarda viene desempeñándose como auxiliar en ambas cátedras a satisfacción

Que resulta aconsejable designar a la mencionada docente a cargo mientras dure la licencia mencionada.

Que es necesario designar un auxiliar docente a fin de que la cátedra pueda conformarse

Que existe la presentación de una propuesta de profesor auxiliar por la Lic. Ivana Fedele que se ajusta a la propuesta de la cátedra

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar, a la **Profesora María Luisa Frau Lavarda** como Adjunta-Simple de las cátedras **Inglés I** e **Inglés II-Adjunta-Simple**, a partir del 16/06/06 y hasta tanto se extienda la licencia de la Profesora Silvana Calomino en dichas cátedras de la Carrera de Turismo en la Sede Ushuaia.

Art.2°) Designar a la **Lic. Ivana Fedele** como Auxiliar de Primera-Simple en las cátedras de Inglés I e Inglés II- Auxiliar de Primera-AH a partir del 16/06/06 y hasta tanto se extienda la licencia de la Profesora Silvana Calomino en dichas cátedras de la Carrera de Turismo en la Sede Ushuaia.

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 168/06

Mmg.

  
Prof. y Lic. **SUSANA ALVÁREZ**  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. **EDUARDO BIBILONI**  
DECANO  
FHCS UNPSJB